PLANILLA DE GASTOS EFECTUADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2020

1	Saldo rendición anterior	S	90.091
2,-	comprobante contable	\$	0
3	Disponible	\$	90.091
4	Diferencia entre lo recibido y lo gastado		
	DETALLE	N° Fact/Bol.	Monto (\$)
-1	IMPORTADORA EXPORTADORA A ONE LTDA. (COMPRA DE ABRAZADERAS PLASTICAS PARA CABLES DE COMPUTADORAS)	1038802	6.300
2	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO (PAGO DE PEAJE DE CAMIONETA PLACA PATENTE FJRG-42 COMETIDO A POZO ALMONTE CON BTE)	3574648	1.650
3	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO (PAGO DE PEAJE DE CAMIONETA PLACA PATENTE FJRG-42 COMETIDO A POZO ALMONTE CON BTE)	1906314	1.650
4	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION PARA COBRAR CHEQUE DE CAJA CHICA EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
5	CARLOS BRAÑEZ REYES (PAGO DE LOCOMOCION PARA TRAMITES EN EL BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
- 6	COMERCIAL CHEN LTDA (COMPRA DE PILAS TRIPLE A PARA USO EN ESTE SERVICIO)	3944962	19.000
7	CIBERTEC S.A. (COMPRA DE TECLADO Y MOUSE INALAMBRICOS PARA USO EN EL DEPTO. ADM. Y FZAS.)	145252	45.000
- 8	IMPORT VELOX INTERNACIONAL (CHILE) CORP. LTDA (COMPRA DE AMPOLLETAS PARA LOS BAÑOS DEL TERCER PISO)	561553	15.000
9	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION PARA COTIZAR EN ZOFRI LOS PC Y COMPRA DE UTILES DE OFICINAS)	S/N°	2.100
7		TOTAL	93.500

IQUIQUE, 18 DE DICIEMBRE DE 2020

V⁰B

CLAUDIO FARIAS JEMIO JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBROGANTE

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

JORGE NAVARRO ESCORZA
UNIDAD DE ADM. Y SERVICIOS GENERALES



Dpto. Jurídico y Extranjeria

RESOLUCION EXENTA Nº 139/2020

IQUIQUE. 15 de enero de 2020

VISTOS:

- 1.- Lo solicitado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas mediante correo electrónico de 15 de enero de 2020, que se adjunta;
- 2.- Las facultades que me conceden el Decreto con Fuerza de Ley 22 de 1959, del Ministerio del Interior, en la leyes 18:575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado, 19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional: el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda número 1167 de 31 de diciembre 2002, y lo provisto en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República:

RESUELVO:

- 1.- DESIGNASE, a contar del día 01 de enero de 2020 a don JORGE NAVARRO ESCORZA, profesional grado 10 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá, para manejar fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Intendencia Regional de Tarapacá, por el presente año 2020, con el objeto de atender la cancelación de gastos menores.
- 2.- La persona designada precedentemente será subrogada, en caso de ausencia o imposibilidad, por don CLAUDIO ALEJANDRO FARIAS JEMIO profesional grado 8 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá.
- 3.- El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Tarapacá pondrá a disposición de las personas designadas precedentemente, la suma de doscientos mil pesos (\$200,000.-) mensuales, mediante la entrega del cheque correspondiente, y revisará las respectivas rendiciones, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes que corresponda.

4.- Las personas mencionadas en los números 2 y 3 de la presente resolución deberán rendir fianza de conformidad con lo estableción en la trey 10:335.

ANDTESE Y COMUNIQUESE

MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA

SERGIO TUNESI MUÑOZ ABOGADO (S) INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA